

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

**A los Señores Accionistas
SCARFYNG S.A.**

De mi consideración:

En calidad de Gerente General de SCARFYNG S.A., ejerciendo la representación legal, procedo en cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en lo pertinente por la Ley de Compañías, poner a vuestra consideración el Informe Anual de la Administración sobre las actividades desarrolladas durante el periodo económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2016, bajo los siguientes puntos:

1. Cumplimiento de objetivos previstos.- Durante el ejercicio económico del 2016, la compañía operó normalmente, generando ingresos por su actividad por la cantidad de US\$ 1.551.699, costos y gastos por US 1.318.739, generando una utilidad neta de US\$ 160.319, después del impuesto a la renta.

La Administración de la compañía se compromete seguir la estrategia de negocios para ofertar los servicios que éste requiera y que estén dentro de lo que la compañía pueda brindar, según su especialidad y su objeto social, promoviendo principalmente la participación en negocios inmobiliarios y apoyando los negocios de Construdipro S.A., Empresa en la que mantenemos la participación accionaria mayoritaria.

La compañía se encuentra controlada por la Superintendencia de Compañías y a la fecha está al día en sus obligaciones tanto con la autoridad de control, y financieramente en todo con sus trabajadores y la seguridad social así como con la administración tributaria central.

2. Cumplimiento de disposiciones de la Junta General.- constan las Actas de la Junta General celebradas durante el año 2016, así como de la Junta ordinaria mediante la cuales se: i) aprobaron los estados financieros del ejercicio 2015; ii) El destino de las utilidades. De lo pertinente se dio cumplimiento a: i) el movimiento de patrimonio y el aumento del capital pagado de la Compañía.
3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio.- Durante el año 2016 se incrementó el capital pagado de la Compañía de acuerdo a las decisiones de la Junta de Accionistas.

Se evidencia un incremento en los ingresos por la valorización de las Inversiones inmobiliarias así como los rendimientos financieros que generan las inversiones en Fideicomisos inmobiliarios, lo cual permitió generar una rentabilidad dentro de las proyecciones realizadas para el presente año.

4. Estados Financieros año 2016

Se adjunta el informe de Auditoría externa de la Empresa Hansen Holm, en el que expresa una opinión limpia de los Estados Financieros del año 2016.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades 2016.- Considerando la necesidad de flujo en el capital de operación, luego de establecer la reserva legal, se sugiere a los Accionistas/Socios que los resultados netos a su disposición se mantengan en la cuenta Reserva Facultativa hasta que se decida su destino final.
6. Recomendaciones a la Junta para el ejercicio 2017.- SCARFYNG S.A. deberá concluir el cambio de objeto social para que la Compañía cumpla su finalidad de mantener Inversiones en el capital social de Compañías relacionadas e Inversiones Inmobiliarias.
7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.- La compañía tiene licencias para todos los equipos y usuarios de sistemas operativos, de colaboración y administración de datos y de contabilidad y administración, manteniendo al día debidamente sus obligaciones de propiedad intelectual y derechos de autor con aquellos propietarios de los sistemas requeridos para la operación y negocios.

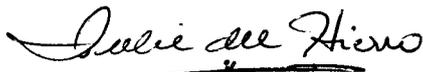
Con periodicidad se realizan las evaluaciones de software para que no existan riesgos de uso inapropiado o indebido por parte de los usuarios.

Quiero dejar constancia del agradecimiento a los señores Accionistas por la confianza depositada y a la vez que solicito la aprobación de los Estados Financieros (estado de situación, estado de resultados, estados de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio), con sus respectivas Notas y Anexos.

Con el debido respeto, me es grato suscribirme de Ustedes.

Guayaquil, a 7 de Diciembre del 2017

Atentamente,



JULIA CLARA DEL HIERRO
Gerente General